**COMISIÓN PERMANENTE**

**ESTATUTO ORGÁNICO**

**CONSEJO INSTITUCIONAL**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**REUNIÓN ORDINARIA No. 291-2018**

**Hora de inicio:** 1:08 p.m.

**Fecha reunión**: Martes 25 de setiembre de 2018

**PARTICIPANTES:** Dr. Luis Gerardo Meza Cascante (quien coordina), M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Freddy Araya Rodríguez, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez y Sr. Esteban González Arguedas

**AUSENTES:** Máster María Estrada Sánchez (justificada)

**INVITADOS:** M.S.O. Miriam Brenes Cerdas, Ing. Gabriela Ortiz León, Ing. Arys Carrasquilla Batista, Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, Ing. Milton Villegas Lemus, Ing. Lisandro Araya Rodríguez, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Dra. Carmen Madriz Quirós, Dr. Alejandro Masís Arce, Ing. Francisco Navarro Henríquez e Ing. Mauricio Arroyo Herrera.

El señor Luis Gerardo Meza da lectura a la agenda, por lo que el señor Freddy Araya, solicita posponer los puntos de minuta y correspondencia para el final, para hablar sobre el tema de las potestades de las áreas académicas, para definir el entorno que se le dará a este punto, por lo que se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de agenda
2. Revisión de propuesta “Designación de dos representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico, para que conformen la Comisión que analice la propuesta conciliada No. 8-1, titulada: Reforma del Artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico del ITCR.

1. Solicitud planteada por integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de Proyectos de Ley
2. Solicitud de la Auditoría Interna a la Comisión de Estatuto Orgánico para que indique el interés de que se evalúe alguno de los procesos, áreas, programas o actividades institucionales de manera prioritaria
3. Proyecto de “Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago”, Expediente No. 19.609
4. “Consulta sobre Potestades de las Áreas Académicas” planteada por la Directora de la Dirección de Posgrados (audiencia a Directores de las Escuelas que participan en las áreas, coordinadores/as de Áreas Académicas de grado, Ing. Mauricio Arroyo Herrera e Ing. Arys Carrasquilla Batista)
5. Aprobación Minuta 290-2018
6. Correspondencia
7. Varios
8. **Revisión de propuesta “Designación de dos representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico, para que conformen la Comisión que analice la propuesta conciliada No. 8-1, titulada: Reforma del Artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico del ITCR.**

El señor Luis Gerardo Meza explica que esta propuesta se debe a la solicitud del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, para que se designe a dos representantes de la Comisión de Estatuto Organico en la comisión de análisis de conciliada No. 8-1 titulada: “Reforma del Artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico, donde se solicita dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico. Los señores Nelson Ortega y Freddy Araya se postulan para integrar esa Comisión. Se acuerda elevar el pleno del Consejo Institucional, para la sesión ordinaria 3094, la siguiente propuesta:

**PROPUESTA**

Se somete a consideración del Consejo Institucional la siguiente propuesta:

**ASUNTO: Designación de dos representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico, para que conformen la Comisión que analice la propuesta conciliada No. 8-1 titulada: Reforma del Artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico del ITCR**

**RESULTANDO QUE:**

1. El Artículo 144 del Estatuto Orgánico, establece:

*“Las reformas e interpretaciones al Estatuto Orgánico solicitadas a la Asamblea Institucional Representativa deberán ser discutidas y votadas por ésta en dos sesiones realizadas en un lapso no menor a cuatro meses, conforme al siguiente procedimiento:*

*a. En la primera sesión, la Asamblea Institucional Representativa debe discutir y votar la procedencia del proyecto de reforma o interpretación*

*b. De aprobarse su procedencia, el proyecto de reforma o interpretación pasa a ser estudiado por una Comisión de análisis, cuyos integrantes serán designados por el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la AIR, salvo en el caso de los representantes estudiantiles, que serán designados por el órgano estudiantil competente.*

*c. La Comisión de análisis deberá entregar al Directorio, dentro del plazo definido por éste, un dictamen que contenga la propuesta de reforma o interpretación, el cual será entregado a los asambleístas para ser sometido a discusión y a votación en la siguiente sesión conforme a lo establecido en el cronograma de la Asamblea Institucional Representativa*

*d. En la segunda sesión, la Asamblea Institucional Representativa debe discutir y votar el dictamen de la Comisión de análisis así como las mociones de fondo relacionadas conforme a lo establecido en el Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa”.*

1. El Artículo 6 del “Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa del ITCR”, indica en el inciso b, sobre las reformas al Estatuto Orgánico, lo siguiente:

*“De aprobarse su procedencia, el proyecto de reforma o interpretación pasa a ser estudiado por una Comisión de análisis, designada por el Directorio, la cual estará integrada al menos por cinco miembros integrantes de la Asamblea Institucional Plebiscitaria, dos de los cuales deberán ser miembros de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional”.*

1. En la Sesión Ordinaria AIR-95-2018, celebrada el miércoles 3 de octubre de 2018, la Asamblea Institucional Representativa dio procedencia a la propuesta conciliada No. 8-1, titulada: “Reforma del Artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico”.
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio DAIR-187-2018, con fecha de recibido 16 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. Sofía Beatriz García Romero, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicitan el nombramiento de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico, para que integre la comisión que analizará la propuesta conciliada No. 8-1, titulada: “Reforma del Artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico”.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En reunión de la Comisión de Estatuto Orgánico No. 291-2018, del 23 de octubre de 2018, se conoce el oficio y se propone al Dr. Freddy Araya Rodríguez y al M.AE. Nelson Ortega Jiménez como representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico para integrar la Comisión dictaminadora de la reforma del artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico.

**SE PROPONE:**

1. Designar al Dr. Freddy Araya Rodríguez y el M.AE. Nelson Ortega Jiménez, para que integren la Comisión que analizará la propuesta conciliada No. 8-1, titulada: Reforma del Artículo 26, inciso l, del Estatuto Orgánico del ITCR.
2. **Solicitud planteada por integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de Proyectos de Ley**

El señor Luis Gerardo Meza indica que el señor Julio Calvo había indicado que haría una nota a los integrantes de estas comisiones, con el fin de consultar si están o no activos en la emisión de los dictámenes que les corresponde realizar como parte de sus obligaciones al integrar esas comisiones. Asimismo, se considera que se debe de valorar el nombramiento de los abogados que integran esas comisiones ante el comentario realizado por la Dra. Lyannette Petgrave Brown de que la emisión de esos criterios podría tener afectación en su ejercicio profesional.

Se acuerda darle seguimiento al envío de la nota por parte del señor Rector y reprogramar el tema para la siguiente sesión.

1. **Solicitud de la Auditoría Interna a la Comisión de Estatuto Orgánico para que indique el interés de que se evalúe alguno de los procesos, áreas, programas o actividades institucionales de manera prioritaria**

La señora María Estrada considera conveniente solicitar la revisión del Reglamento de Concursos Internos y Externos. Se acuerda responder la consulta de la Auditoría Interna sobre temas para el plan de trabajo 2019 indicando que se incluya una revisión de la aplicación del Reglamento de Concursos Internos y Externos.

1. **Proyecto de “Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago”, Expediente No. 19.609**

El señor Luis Gerardo Meza indica que revisó el Proyecto y no encuentra en ninguna parte lo que manifestó el señor Luis Alexander Calvo en relación con otorgar la competencia al CUC de impartir grados universitarios, lo que si encontró es lo que establece el Artículo 23, que atenta contra la autonomía universitaria, al exigir a las universidades públicas reconocer los títulos dados por el CUC para efectos de estudios en carreras afines. Se compromete a redactar una propuesta que someterá a conocimiento de los integrantes de la CEO, para elevar al pleno lo antes posible de modo que se pueda emitir el criterio respectivo.

1. **“Consulta sobre Potestades de las Áreas Académicas” planteada por la Directora de la Dirección de Posgrados (audiencia a Directores de las Escuelas que participan en las áreas, coordinadores/as de Áreas Académicas de grado, Ing. Mauricio Arroyo Herrera e Ing. Arys Carrasquilla Batista)**

**NOTA:** Se presentan a la reunióna las 2:00 p.m., los siguientes invitados:M.S.O. Miriam Brenes Cerdas, Ing. Gabriela Ortiz León, Ing. Arys Carrasquilla Batista, Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, Ing. Milton Villegas Lemus, Ing. Lisandro Araya Rodríguez, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Dra. Carmen Madriz Quirós, Dr. Alejandro Masís Arce, Ing. Francisco Navarro Henríquez y el Ing. Mauricio Arroyo Herrera.

El señor Luis Gerardo Meza da la bienvenida a las personas invitadas y les explica que la razón de la invitación a la reunión de la Comisión de Estatuto Orgánico, se debe a la consulta planteada por la señora Carmen Elena Madriz, Directora de la Dirección de Posgrado, mediante oficio DP-005-2018, donde solicita dar una interpretación definitiva de las funciones de un Área Académica específicamente en lo referente a la potestad de presentar nuevas iniciativas de Programas de Posgrado.

Señala que la Comisión ha estudiado el tema en varias sesiones e incluso redactó y elevó a conocimiento del pleno una propuesta de resolución ante la consulta del oficio DP-005-2018. Esta propuesta fue retirada de la agenda ante los planteamientos recibidos por correo electrónico de algunos de los Directores de las Escuelas que participan en las áreas para crear este espacio de diálogo.

Se procede con la intervención de los diferentes invitados donde cada uno de ellos expone su punto de vista, en relación al tema de las áreas académicas. Algunos de los temas expuestos tienen relación con lo siguiente:

* Que se revise el artículo 112 del Estatuto Orgánico que establece la competencia de los Consejos de Escuela de aprobar los planes de estudio. El texto de este artículo es: “*Artículo 112. Los planes de estudio de las carreras serán elaborados por los departamentos encargados de ejecutarlos, y serán aprobados en primera instancia por el Consejo de Docencia o Consejo de Posgrado, según corresponda. La iniciativa para la elaboración o modificación de un plan de estudio deberá provenir de las unidades académicas respectivas o de los órganos superiores del Instituto. Lo anterior se regirá por los reglamentos correspondientes*”.
* Que se valore el inciso m del artículo 49 del Estatuto Orgánico que dispone lo siguiente: “*m. Desempeñar las funciones asignadas en los reglamentos institucionales a los Consejos de departamento que, por relacionarse de manera directa con las actividades del área, deben ser realizadas por el Consejo de área”.*

1. **Correspondencia**

**CORRESPONDENCIA QUE INGRESA DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN**

* + - 1. **CDPL-28-2018** Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2018, suscrito por integrantes Comisión Asesora para dictaminar Proyectos de Ley, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual remite la propuesta para el reconocimiento del trabajo de la Comisión Asesora para dictaminar Proyectos de Ley**. (SCI-1218-09-2018)**

**Se toma nota. Futuro punto de agenda**

* + - 1. **SCI-745-2018** Memorando con fecha de recibido 25 de setiembre de 2018, suscrito por la Máster Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual solicita criterio sobre el texto actualizado del Proyecto “Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago”, Expediente No. 19.609**. (SCI-1218-09-2018)**

**Se toma nota. Se está trabajando en la propuesta.**

* + - 1. **AUDI-250-2018** Memorando con fecha 11 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual solicita informar si la Comisión de Estatuto Orgánico tiene interés en que se evalúe alguno de los procesos, áreas, programas o actividades institucionales de manera prioritaria, a efecto de apoyar la futura toma de decisiones, dirigidas a lograr la óptima utilización de los recursos o propiciar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Se toma nota.**

* + - 1. **DP-134-2018**  Memorando con fecha de recibido 17 de octubre de 2018, suscrito por la Dra. Carmen Elena Madriz, Directora Dirección de Posgrado, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual solicita se le sea informada sobre el tema “Respuesta al oficio DP-005-2018, Consulta sobre Potestades de las Áreas Académicas”.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

**CORRESPONDENCIA POR TRASLADO DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

**SESIÓN 3089**

1. **DAIR-174-2018** Memorandocon fecha de recibido 18 de setiembre de 2018, suscrito por la Ing. Sofia Beatriz García Romero, Presidente Directorio AIR, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, mediante el cual remite el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No 473-2018, Artículo 8, inciso 8, inciso b, del Directorio de la AIR, celebrada el 5 de setiembre de 2018 que solicita se reformule la conformación de la Comisión asesora para dictaminar proyectos de ley. **(SCI-1171-9-18)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico. Se revisará.**

**SESIÓN 3090**

1. **CONGRESO INSTITUCIONAL TEC-128-2018** Memorandocon fecha de recibido 26 de setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Presidente Comisión Organizadora IV Congreso Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector y Presidente Consejo Institucional, Dra. Claudia Madrizova Vicerrectora de Vida Estudiantil, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Dr. Alexander Berrocal Jiménez, Vicerrector de Investigación, Ing. Sofía García Romero, Presidente Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, en el cual se informa sobre el cambio de las fechas para la realización del IV Congreso Institucional, e indica que la I Fase de Sesiones Plenarias se llevará a cabo del 18 al 22 de febrero del 2019 (**SCI-1217-9-18)**

**Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.**

1. **SCI-767-2018** Memorando con fecha de recibido 28 de setiembre de 2018, suscrito por la M.P.M Ingrid White Quesada, Profesional en Administración del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual remite el Informe Final de Labores de su gestión. (**SCI-1230-9-18)**

**Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.**

1. **SIN REFERENCIA-2018** Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2018, suscrito por el MAE. William Jaubert Solano, Coordinador Programa TAE Escuela de Administración de Empresas, dirigido a Señores del Consejo Institucional, mediante el cual cursa invitación a los eventos, que próximamente ofrecerá el Programa de Técnico en Administración de Empresas, como parte de las actividades de cierre de la I Promoción 2018. El 8 de diciembre se llevará a cabo la XVI Feria Nacional de Proyectos, a las 9:00 a.m. en el Centro de las Artes. El acto de graduación será el sábado 19 de enero 2019, a las 6:00 p.m. en el Wyndham San José Palacio. (**SCI-1220-9-18)**

**Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.**

1. **SIN REFERENCIA 2018** Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2018, suscrito por la Máster Ingrid White Quesada, Asistente Profesional, dirigido a Señores del Consejo Institucional, mediante el cual comunica que, por motivos de que resultó elegida en un concurso interno para llenar una plaza definida de tiempo completo, en el puesto de Profesional en Gestión de la Cooperación, se ve obligada a renunciar a la plaza NT0198 adscrita al Consejo Institucional; hace efectiva dicha renuncia a partir del 26 de setiembre del presente año.. (**SCI-1221-9-18)**

**Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.**

**SESIÓN 3092**

1. **VIE-1042 2018** Memorando con fecha de recibido 12 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Alexander Berrocal Jiménez, Vicerrector Vicerrectoría de Investigación, dirigido a la Máster Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaria del Consejo Institucional, mediante el cual envía respuesta al oficio SCI-803-2018 en cumplimiento del acuerdo del Consejo Institucional, de la Sesión Ordinaria No. 3082, Artículo 10, del 09 de agosto de 2018, sobre “Solicitud de Instalación del Consejo de Departamento de apoyo académico en la Editorial Tecnológica. Adjunta copia del oficio ET-382-2018, sobre el avance de esta solicitud. **(SCI-1583-10-18)**

**Se toma nota. Se traslada a Comisión de Estatuto Orgánico. Se da por atendido.**

1. **Varios**

No se presentan temas de varios.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión al ser las 4:30 pm.

**Dr. Luis Gerardo Meza Cascante                         Sra. Ana Ruth Solano Moya**

**Coordinador                                                           Secretaria**

Ars\*\*